



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

**ACTA DE LA SESIÓN 531
6 DE MAYO DE 2025
13:00 HORAS
MODALIDAD PRESENCIAL Y REMOTA**

**PRESIDENTA: DRA. VERÓNICA MEDINA BAÑUELOS
SECRETARIO: DR. JAVIER RODRÍGUEZ LAGUNAS**

La Sesión inició a las 13:09 horas, la Presidenta, después de dar la bienvenida a las consejeras y los consejeros solicitó al Secretario del Consejo Académico dar lectura a los informes previos y pasar lista de asistencia.

Sin Informes Previos.

I. Lista de Asistencia.

El Secretario del Consejo Académico pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de treinta y nueve integrantes.

La Dra. Beatriz Rendón Aguilar se incorporó durante la sesión; los integrantes ausentes fueron el Dr. Juan Marcos Esparza Schulz, el Dr. Humberto González Márquez, la alumna Metzli N. Del Valle Ventura y el alumno Lic. Saúl A. López Vite.

II. Aprobación del Orden del Día.

La Presidenta del Consejo Académico sometió a consideración del Órgano Colegiado el Orden del Día. Solicitó al Secretario de ese Órgano Colegiado Académico instrumentara la votación.

El Secretario del Consejo Académico informó que el Orden del Día se aprobó por treinta y ocho votos a favor, como se transcribe a continuación:

I. Lista de Asistencia.

II. Aprobación y desahogo, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:

1. Instalación del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, correspondiente al periodo 2025-2027, de acuerdo con lo señalado en el artículo 36 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

ACUERDO 531.1

Se aprobó el **Orden del día de la sesión** en los términos presentados.

1. Instalación del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, correspondiente al periodo 2025-2027, de acuerdo con lo señalado en el artículo 36 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

La Presidenta del Consejo Académico indicó que era una sesión para tal efecto, dado que el punto trata sobre la instalación del Consejo Académico, correspondiente al periodo 2025-2027, de acuerdo con lo señalado en el artículo 36 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), agregó que varios de sus integrantes habían participado en diversas ocasiones en alguno de los Órganos Colegiados Académicos de la Unidad, señaló que cada una de las unidades de la Universidad Autónoma Metropolitana tenía como máximo Órgano Colegiado a los consejos académicos; explicó la integración, las competencias y facultades del Consejo Académico, de acuerdo a lo estipulado en los artículos 22 y 23 de la Ley Orgánica y el artículo 40 del Reglamento Orgánico; señaló que de conformidad con el artículo 36 del RIOCA, la instalación de los Órganos Colegiados Académicos se realizará cada dos años en una sesión convocada para tal efecto, dentro de los cuatro primeros meses del año respectivo.

Destacó que el trabajo que se efectuaba en ese Consejo Académico era de índole académico y tenía como propósito siempre garantizar el correcto desarrollo de las funciones sustantivas dentro de la Unidad Iztapalapa, que era una labor muy importante, además, aprenderían mucho y les ayudaría a tener otra visión de lo que era la Universidad, en especial la Unidad Iztapalapa.

Finalmente, agradeció a las consejeras y los consejeros por su participación y compromiso que con toda seguridad estarían realizando durante los próximos dos años. Preguntó si había observaciones o comentarios. No se realizaron comentarios al respecto.

NOTA 531.1

Se **instaló el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa**, correspondiente al **periodo 2025-2027**, de acuerdo con lo señalado en el artículo 36 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

La Presidenta del Consejo Académico dio por concluida la Sesión 531 del Consejo Académico, siendo las 13:30 horas del día 6 de mayo de 2025. Se extiende la presente acta que firman la Presidenta y el Secretario del Consejo Académico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

Dra. Verónica Medina Bañuelos
Presidenta del Consejo Académico

Dr. Javier Rodríguez Lagunas
Secretario del Consejo Académico

*Aprobada en la sesión 545 del Consejo Académico,
celebrada el 28 de enero de 2026*

CONSEJO ACADÉMICO IZTAPALAPA